



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATZACOMULCO
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS
REMTYS**

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Autorización para cambio de giro de los espacios y/o cuadros del tianguis semanal, dominical y locales de los mercados.					
DESCRIPCIÓN:					
El Municipio de Atzacomulco a través del Departamento de Tianguis y Mercados autorizará el cambio de giro en los espacios y/o cuadros de tianguis semanal, dominical y locales de los mercados siempre y cuando no altere el funcionamiento de los mismos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Título III Capítulo Quinto, Artículo 69 Inciso E) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Quinto Capítulo II, Artículo 72 Numeral 12.1 del Bando Municipal Vigente y Artículos 45, 50, 80 y 81 del Reglamento Interno del Departamento de Tianguis y Mercados.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de autorización para el cambio de giro.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
			<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un comerciante formal requiera hacer el cambio de giro y exista alguna justificación para llevarlo a cabo.			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS			ORIGINAL	COPIA(S)
-Solicitud dirigida al Presidente Municipal Constitucional, Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy. Se ingresará en la Coordinación de Atención Ciudadana estipulando el giro deseado.	Si (1)	No	-Reglamento Interno del Departamento de Tianguis y Mercados. -Archivo del Departamento de Tianguis y Mercados.	
- Dictamen de la solicitud, emitida por el Departamento de Tianguis y Mercados.	Si (1)	No		
- Identificación Oficial (INE) del solicitante	No	Si (1)		
- Llenar el formato correspondiente (descarga aquí).	Si (1)	No		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			ORIGINAL	COPIA(S)
No aplica.			N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			ORIGINAL	COPIA(S)
No aplica.			N/A	N/A
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	3 días.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	3 días.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	4 días.						
COSTO:	\$2,625 M.N. (Dos mil seiscientos veinticinco 00/100 M.N.)								
FUNDAMENTO JURÍDICO	Acta de Cabildo de la XXIV Sesión Ordinaria, Punto Número VI.								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A



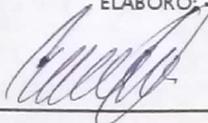
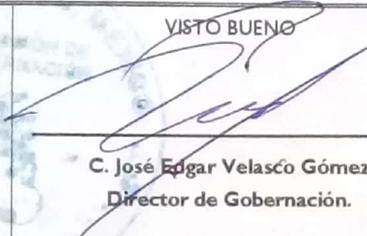
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las cajas de Tesorería Municipal, ubicadas en Palacio Municipal.
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se hace el estudio de factibilidad correspondiente, así también se toma en cuenta que no tenga adeudos y que no altere la distribución de los giros autorizados.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica Negativa o positiva Ficta.		FUNDAMENTO JURÍDICO
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal.		FUNDAMENTO JURÍDICO
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.		FUNDAMENTO JURÍDICO
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI x	NO	FUNDAMENTO LEGAL
			Reglamento Interno de la Coordinación de Tianguis y Mercados, Capítulo III, Artículo 37.
			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN
			Oficio de autorización para el cambio de giro.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Departamento de Tianguis y Mercados.				Dirección de Gobernación.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. María del Carmen Sánchez Ortiz.					
DOMICILIO:	CALLE	Av. del Trabajo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Morelos.			MUNICIPIO:	Atlacomulco.		
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 horas a 16:00 horas de lunes a domingo.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(712)	1225901		N/A	No aplica.	tianguis.mercados@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica		N/A	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo cambiar a cualquier giro?
RESPUESTA:	No, los cambios de giro se autorizan siempre y cuando no alteren la distribución de los mismos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo cambiar de giro antes de que se autorice?
RESPUESTA:	No, se haría acreedor o acreedora a una sanción estipulada en el Bando Municipal Vigente y el Reglamento Interno del área.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si tengo adeudos puedo realizar el cambio de giro?
RESPUESTA:	No, es sumamente importante que se regularice para poder hacer el trámite.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

<p>ELABORÓ:</p>  C. María del Carmen Sánchez Ortiz Jefa del Departamento de Tianguis y Mercados.	<p>VISTO BUENO</p>  C. José Edgar Velasco Gómez Director de Gobernación.	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>22/09/2020.</p>
---	--	---